

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19469 OURENSE

Edicto

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia (Mercantil) n.º 4 de Ourense,

Anuncia

1. Que en la Secc. V del concurso voluntario abreviado número 210/15, del deudor Construcciones Alèn, S.A., se ha dictado con fecha 22 de febrero de 2016 Auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración Concursal en fecha 13 de noviembre de 2015.

2. Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 22 de febrero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160022666-1